SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6404 *LÁCTEOS AVILÉS, S.A.*

El Administrador Único de Lácteos Avilés, S.A. (en adelante, la "Sociedad") en 20 de noviembre de 2026, acordó convocar la Junta General de la Sociedad para su celebración el día 29 de diciembre de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, en Avilés, Avenida Conde de Guadalhorce, s/n., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de diciembre de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de creación de una página web de la Sociedad ubicada en la dirección www.lactavisa.com, de conformidad con lo previsto en el Artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y modificación de la redacción del artículo 4º de los Estatutos Sociales, mediante la adición del artículo 4º bis.

Segundo.- En caso de aprobación del punto anterior del orden del día, se propone sustituir el párrafo primero del artículo 14º, relativo a la convocatoria de las juntas generales, por la adición en su lugar de tres nuevos párrafos que permitan convocar también las juntas generales a través de la página web de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales sobre transmisión de acciones de la Sociedad.

Cuarto.- Autorización al Órgano de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, de conformidad con lo establecido en el Artículo 146 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.

Quinto.- Delegación de facultades, con expresas facultades de sustitución, para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Examen de documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en el domicilio social sito en Avilés, Avenida Conde de Guadalhorce, s/n, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como el informe del órgano de Administración correspondiente, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán solicitar hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta General, sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta General.

Derecho de asistencia y representación.

cve: BORME-C-2026-6404
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas, personalmente o por representación, aquellos accionistas titulares de, al menos, diez (10) acciones. Los accionistas que no posean individualmente diez (10) acciones podrán reunirse para la asistencia a la Junta General y confiar su representación colectiva a uno de ellos, siempre que entre todos reúna al menos diez (10) acciones.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Avilés, 20 de noviembre de 2026.- Administrador Único, Roberto Riera Motas.

ID: A260051480-1

cve: BORME-C-2026-6404
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde